



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
FONDO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE B.C.S.

“2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano”  
La Paz, B.C.S. a 21 de abril de 2023.

**C. JESUS MORENO FILO  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información con folio 030073123000010. Le manifestamos que esa es información inexistente en nuestros archivos por ser ajena a la operación de esta Institución.

El FOSDE B.C.S., es un organismo descentralizado de la administración pública del Gobierno del Estado de B.C.S., creado a través del decreto del H. Congreso del Estado el día 27 de Junio de 1984, bajo el decreto 463, con el Nombre de FONDO IMPULSOR DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR., el cual tiene como principal función, la de Fortalecer la Capacidad del Gobierno del Estado , para apoyar en condiciones económicas preferenciales, la generación de infraestructura y fortalecer la capacidad de generación y conservación de la planta productiva de nuestra entidad.

Podemos sugerirle que se acerque a la Secretaría de Planeación Urbana e infraestructura, movilidad, medio ambiente y recursos naturales. Le compartimos el link donde podemos presumir puede acceder a la información solicitada.

[Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales \(bcs.gob.mx\)](http://bcs.gob.mx)

Esperamos haberle apoyado en su derecho al acceso a la información pública.

Atentamente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
FOSDEBCS



FONDO SOCIAL PARA  
EL DESARROLLO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR